

Libro IV, Título I, Letra D Custodia de Títulos y Valores de los Fondos de Pensiones y del Encaje

I. Introducción

El presente Título referido a las normas sobre custodia de los títulos y valores pertenecientes a cada tipo de Fondo de Pensiones y de sus respectivos Encajes, tiene por objeto incluir las modificaciones introducidas al D.L. N° 3.500 por la Ley N° 20.255, publicada en el Diario Oficial con fecha 17 de marzo de 2008. Además, introduce normas sobre custodia de instrumentos financieros mantenidos en el extranjero.